



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0015244/2010

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Ing. Vicente Gastón GIL MONTERO solicita su baja en la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1056-T-2010 se admite al Ing. Vicente Gastón GIL MONTERO como alumno en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la baja al Ing. Vicente Gastón GIL MONTERO (D.N.I.:30.658.866) como alumno de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.



